

## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

En Viajar Limitada L'alianxa Limitada trabajamos para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes de manera sostenible, mediante la minimización del impacto Ambiental, Sociocultural y económico que genera nuestra actividad económica.

Desde el punto de vista ambiental, promovemos el cuidado del medio ambiente y la optimización de los recursos mediante la implementación de programas, procedimientos y actividades que incentiven y garanticen el uso eficiente de los recursos empleados, tales como el uso eficiente y ahorro del agua, la energía y el papel; y el uso eficiente, separación y aprovechamiento de los residuos emitidos.

A nivel sociocultural apoyamos el desarrollo y la promoción de la comunidad y cultura local, respaldando el emprendimiento de las comunidades vulnerables, impulsando sus negocios turísticos, protegiendo al menor contra la explotación y el abuso sexual, contribuyendo a la calidad de vida de nuestros empleados y sus familias a través de contrataciones en igualdad de condiciones, sin discriminación de raza o género. Tomaremos acciones al interior de nuestros procesos para garantizar la seguridad de nuestros colaboradores, contratistas, visitantes y clientes.

Apoyamos el crecimiento de nuestra economía local de manera responsable, promocionando destinos turísticos de los municipios donde Viajar Limitada L'alianxa Limitada tenga o llegare a tener sede, con el fin de generar empleo a los habitantes de la misma población. Además, contamos con proveedores con orientación sostenible que tendrán prioridad en nuestras negociaciones, impulsamos los valores socioculturales, venta de productos y artesanías locales y apoyamos las campañas de protección patrimonial. Rechazamos todo acto de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA). Por tanto, adoptamos medidas para combatirlo por medio de nuestro Código de Conducta.

Cumplimos con todos los aspectos legales aplicables a nuestra agencia y queremos seguir trabajando con responsabilidad social a través del mejoramiento continuo de nuestros procesos.

**Modificaciones:** Viajar Limitada L'alianxa Limitada nos reservamos el derecho de modificar en cualquier momento, con efectos hacia futuro y sin previo aviso, esta política, así como los procedimientos, condiciones y demás aspectos a que hace referencia.

## CÓDIGO DE CONDUCTA

En cumplimiento de la ley 679 de 2001, la ley 1336 y de la resolución 3840 de 2009, Viajar Limitada L'alianxa Limitada se acogen al código de conducta con el fin de proteger a los menores de edad de la explotación sexual.

Reconocemos que la explotación sexual de menores de edad es un problema mundial y para combatirlo estamos adoptando las siguientes medidas:

- Todas nuestras actividades y operaciones, rechazan activamente cualquier clase de explotación sexual en menores de edad.
- Los empleados de Viajar Limitada L'alianxa Limitada no promueven establecimientos donde los menores de edad están expuestos para el comercio sexual (los ingresos de las entradas, bebidas, etc. son una fuente de ingresos para los proxenetas y otros adultos que estén involucrados en el comercio sexual de niños y adolescentes.)
- Los casos obvios de comercio sexual a menores de edad son reportados de manera inmediata a la policía local y o autoridades competentes.
- La comercialización de nuestros productos y servicios no se realizan utilizando retratos de menores de edad con sentido sexual.
- Creamos conciencia entre nuestros empleados, usando la formación e información como las mejores herramientas para resaltar que la explotación sexual de menores de edad es un delito.
- En Viajar Limitada L'alianxa Limitada no está permitido buscar pornografía infantil utilizando internet, al igual que buscar menores de edad con propósitos sexuales a través del chat, grupo de discusión o similares. Si se encuentra en el ordenador de un empleado material de pornografía infantil se debe informar a la policía.

- La posesión de pornografía infantil es un delito y el material podría ser usado como prueba en un futuro juicio, por eso, no debe ser en ningún caso eliminado.
- Viajar Limitada L'alianxa Limitada condena todas las formas de explotación sexual con menores de edad y apoyamos todas las acciones legales para prevenir y castigar estos delitos; es por ello que pedimos a nuestros clientes, socios y todo su personal que rechacen la participación en la explotación sexual de menores y de información sobre todos los casos de explotación sexual de menores de edad de los que tienen conocimiento.

## NORMATIVIDAD

1. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad (manejo sostenible de la fauna ley 611 de 2000 utilización de una forma y a un ritmo que no se ocasione su disminución a largo plazo y se puedan satisfacer las necesidades de las generaciones futuras), acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la continuación o realización de acciones en contra del medio ambiente.
2. Ley 599 de 2000 Código Penal: Contempla los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente. Aprovechamiento ilícito de los recursos: actividad realizada de forma ilícita y especie declarada como amenazada o en peligro de extinción. Establece las sanciones.
3. Resolución 584 de 2002 Ministerio de Ambiente
4. Se declaran las especies amenazadas en el territorio nacional a partir de la categorización realizada por el UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza). Libros Rojos de Especies Amenazadas
5. Resolución 0572 de 2005 Ministerio de Ambiente, modifica la Resolución 584 de 2002: El Ministerio de Ambiente enmienda los listados a partir de información del Comité Coordinador de Categorización de las Especies Silvestres Amenazadas en el territorio nacional (según CITES listas se revisan cada 2 años y medio).
6. Resolución 438 de 2001 Ministerio de Ambiente: Salvoconducto único Nacional para la movilización de especímenes silvestres en el territorio nacional.
7. Ley 99 de 1993 Funciones de control y vigilancia para impedir el ejercicio del tráfico ilegal de flora y fauna. Imponer medidas preventivas (amonestación verbal o escrita, decomiso preventivo de individuos o especímenes de fauna o flora o de elementos utilizados para cometer la infracción, suspensión de obra o actividad y realización de estudios y evaluaciones en los términos establecidos por la autoridad competente)
8. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde a la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación.

En cumplimiento de la ley 679 de 2001, para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores y teniendo en cuenta que la explotación y abuso sexual de menores de edad. Así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la ley 1336 de 2009 y la resolución 3840 que complementa la ley 679, se cuenta con un código de ética para prevenir e impedir la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el turismo. sobre todos los casos de explotación sexual de menores de edad de los que tienen conocimiento.

## CARACTERÍSTICAS DE UN TURISTA RESPONSABLE

- No compra souvenirs hechos de plantas y animales en peligro de extinción.
- Apaga el aire acondicionado y la luz mientras no está en la habitación del hotel.
- Evita el uso de planchas de ropa, secadores y planchas para el cabello. Así reduce las emisiones de CO2.
- Recoge los desechos metálicos como tapas, pues su efecto de degradación con el agua, genera envenenamiento.
- Evita dañar los arrecifes de coral, los cuales protegen la costa de la energía de las olas.

- Procura siempre comprar y consumir alimentos que usen envoltorios reciclables o que no los usen en absoluto.
- Respeta y cuida las fuentes de agua.
- No trafica especies ni bienes culturales.
- Lleva bolsas plásticas de basura y la saca del lugar al final de tu estadía, si no es biodegradable, o deposítala en las canecas o lugares demarcados por la autoridad competente, si es biodegradable.
- No mata los animales.
- Usa energía limpia.
- Respeta la fauna silvestre.
- Considera a otros visitantes.
- Utiliza transportes alternativos.

### CUIDEMOS EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Recuerda que contamos con los siguientes patrimonios naturales y culturales declarados por la UNESCO, que debemos respetar y ayudar a preservar:

1. Músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico Sur de Colombia-Nariño, Cauca y Valle del Cauca
2. Espacio cultural de Palenque de San Basilio-Bolívar
3. El carnaval de Barranquilla-Atlántico
4. Las procesiones de Semana Santa de Popayán-Cauca
5. Carnaval de Blancos y Negros-Nariño
6. Sistema Normativo de los Wayuus aplicado por el pütchipüü (“palabrero”)-Guajira
7. Conocimientos tradicionales de los chamanes jaguares de Yuruparí-Vaupés
8. Fiesta de San Francisco de Asís-Quibdó
9. Centro histórico de Santa Cruz de MompoxBolívar
10. Paisaje cultural del café de Colombia-Risaralda, Caldas, Quindío y Valle del Cauca
11. Parque Arqueológico de San Agustín-Huila
12. Parque Nacional de Tierra adentro.
13. Parque nacional de los Katios- Choco, Antioquia (En peligro)
14. Puerto, fortalezas y conjunto monumental de Cartagena- Bolívar

No los rayes, no los destruyas, no te los llesves a la casa, no hables mal de ellos, mejor disfrútalos sanamente y ayuda a difundir su importancia. Recuerda que es responsabilidad de todos cuidarlos, ya que de eso depende que sigan siendo considerados patrimonios de la humanidad.

### NUESTRA POLÍTICA DE EMPLEO

Nuestra política se desarrolla cumpliendo y ofreciendo buenas condiciones laborales entorno de un trabajo seguro y saludable, no solo comprometidos con nuestros empleados, sino que también nos ocupamos de todas las personas que trabajan dentro y fuera de nuestras instalaciones en virtud de contratos de servicio con proveedores, contratistas y socios estratégicos. Por ello, insistimos en que adopten las medidas necesarias que garanticen que se den las condiciones de trabajo adecuadas.

Viajar Limitada L’alianxa contrata empleados con aptitudes personales y habilidades profesionales acorde a perfiles de cargo previamente establecidos, al igual que proveedores acordes a un proceso de selección previamente establecido; a quienes se les permite desarrollar una relación a largo plazo con la Compañía. Por lo tanto, no se tendrán en cuenta el origen, la nacionalidad, raza o religión, el sexo, la discapacidad, la edad u orientación sexual de los candidatos.

**¡RECHAZAMOS TODO ACTO TENDIENTE A LA DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES!**

### DERECHOS Y DEBERES DE LOS COLABORADORES, PROVEEDORES Y CLIENTES

COLABORADORES	
DERECHOS	DEBERES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y entender la Política de Sostenibilidad.</li> <li>• Conocer y tener disponible información relacionada al Sistema de Gestión de Sostenibilidad Turística de Viajar Limitada L'alianxa.</li> <li>• Conocer y entender en qué consiste la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCENNA).</li> <li>• Condiciones laborales justas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acatar lo establecido en la Política de Sostenibilidad.</li> <li>• Cumplir con los programas de sostenibilidad establecidos.</li> <li>• Rechazar la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCENNA).</li> <li>• Respeto y protección a la flora, fauna y bienes culturales</li> </ul>


PROVEEDORES	
DERECHOS	DEBERES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la Política de Sostenibilidad.</li> <li>• Conocer información relacionada al Sistema de Gestión de Sostenibilidad Turística de Viajar Limitada L'alianxa.</li> <li>• Conocer las Cláusulas de responsabilidad, Términos y Condiciones de los servicios adquiridos.</li> <li>• A ser tratados de acuerdo a los protocolos establecidos por las agencias.</li> <li>• A que se les cumpla con las condiciones contractuales pactadas en la negociación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la Política de Sostenibilidad.</li> <li>• Conocer información relacionada al Sistema de Gestión de Sostenibilidad Turística de Viajar Limitada L'alianxa.</li> <li>• Conocer las Cláusulas de responsabilidad, Términos y Condiciones de los servicios adquiridos.</li> <li>• A ser tratados de acuerdo a los protocolos establecidos por las agencias.</li> <li>• A que se les cumpla con las condiciones contractuales pactadas en la negociación.</li> </ul>

CLIENTES	
DERECHOS	DEBERES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la Política de Sostenibilidad.</li> <li>• Conocer información relacionada al Sistema de Gestión de Sostenibilidad Turística de Viajar Limitada L'alianxa.</li> <li>• Conocer las Cláusulas de responsabilidad, Términos y Condiciones de los servicios adquiridos.</li> <li>• A ser tratados de acuerdo a los protocolos establecidos por las agencias.</li> <li>• A que se les cumplan las condiciones contractuales pactadas en la negociación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usar de forma eficiente y ahorrar los recursos naturales.</li> <li>• Rechazar la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCENNA).</li> <li>• Respeto y protección a la flora, fauna y bienes culturales.</li> </ul>

## NUESTROS PROGRAMAS

USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	USO EFICIENTE Y AHORRO DE ENERGIA
<p><b>Actividades de minimización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prohibido arrojar papel a los retretes</li> <li>• Cerrar grifo mientras se lavan dientes o platos</li> <li>• Mantenimientos preventivos y correctivos</li> <li>• Instalación de inodoros ahorradores</li> </ul> <p><b>Actividades de sensibilización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones sobre la problemática actual del agua y la importación de su uso eficiente.</li> <li>• Sensibilizaciones diseñadas en el programa para minimizar el consumo de agua</li> </ul> <p><b>Actividades de verificación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de indicadores</li> </ul>	<p><b>Actividades de minimización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apagado de luces y computadores en tiempos muertos.</li> <li>• Programación de aires.</li> <li>• Apagado de scanner e impresoras</li> <li>• Mantenimientos preventivos y correctivos</li> </ul> <p><b>Actividades de sensibilización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones y sensibilizaciones sobre el uso eficiente de energía.</li> </ul> <p><b>Actividades de verificación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de indicadores</li> </ul>
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS	SOCIOCULTURAL
<p><b>Actividades de minimización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Minimización de uso de hojas de papel.</li> <li>• Utilización de hojas de papel de fuentes orgánicas</li> <li>• Separación en la fuente y presentación diferenciada</li> <li>• Aprovechamiento, tratamiento y disposición final</li> </ul> <p><b>Actividades de sensibilización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones y sensibilizaciones sobre el uso eficiente de residuos.</li> </ul> <p><b>Actividades de verificación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de indicadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Donaciones a fundaciones: proyecto tití, Asorescatar, tapas para sanar.</li> <li>• Promoción de fiestas, destinos y eventos culturales de la Región Caribe.</li> <li>• Prevención ESCNNA</li> <li>• Capacitaciones</li> <li>• Sensibilizaciones</li> <li>• Medición de indicadores</li> </ul>

## PROGRAMAS SOCIALES QUE APOYAMOS

FUNDACION PROYECTO TITI	
<p>El Proyecto Tití es un programa interdisciplinario de conservación in situ, que tiene como misión institucional, promover la conservación a largo plazo del tití cabeciblanco y de los bosques tropicales que componen su hábitat natural en el noroeste de Colombia. Para el cumplimiento de su misión, el Proyecto Tití combina la investigación científica de campo y estrategias de protección de bosques, con educación ambiental y con proyectos de desarrollo comunitario, que buscan hacer viable económicamente la conservación de los recursos naturales de la región.</p>	

### ¡Los titíes Cabeciblancos necesitan de nuestra ayuda!

Colombia alberga una mayor concentración de especies por unidad de área que cualquier otro país, pero se encuentra también entre los diez países con mayores tasas de deforestación, con una pérdida de más de 4.000 km<sup>2</sup> al año. La mayoría de los bosques dentro del área histórica de distribución del tití cabeciblanco han sido talados para fines agropecuarios y para explotación y comercialización de madera para construcción y para producción de carbón vegetal, entre otros. Lo anterior ha generado una disminución significativa y una amplia fragmentación del hábitat para el tití. Actualmente existen cinco áreas protegidas creadas por el gobierno colombiano dentro área de distribución histórica del tití cabeciblanco en el noroeste de Colombia. Tres de estas áreas protegidas, Parque Nacional Natural Paramillo, Santuario de Fauna y Flora Los Colorados y Reserva Forestal Protectora Serranía de Coraza y Montes de María, han perdido el 42%, 71 % y 70 % de sus áreas boscosas, respectivamente, desde la fecha de su creación (Miller, et al., 2004).

Una amenaza adicional radica en la inundación de remanentes de bosque para proyectos hidroeléctricos. Uno de estos proyectos, la represa Urrá I, inundó más de 7.000 hectáreas de bosque primario y secundario ubicadas dentro del Parque Nacional Natural Paramillo, uno de los últimos santuarios para el tití. Urrá II, proyectado en una parte más alta de la misma cuenca, inundaría cerca de 47.000 hectáreas adicionales. Colombia ha perdido un tercio de sus bosques y continúa la deforestación a cerca del 1,8 % anual, una tendencia impulsada, en gran medida, por una tasa de crecimiento de la población del 1,97 % anual.

Dada la importancia del tití cabeciblanco, como símbolo de la biodiversidad del Caribe colombiano, los esfuerzos para proteger los remanentes de bosques tropicales que componen su hábitat, son esenciales para su supervivencia futura. Proyecto Tití se ha comprometido a hacer de la conservación del tití cabeciblanco una prioridad a nivel nacional e internacional.

### El Tití cabeciblanco es uno de los primates en mayor peligro de extinción en el mundo

Esta especie fue declarada En Peligro (EN) en 1973, tras la exportación de entre 20.000 y 40.000 titíes a los Estados Unidos para su uso en investigaciones biomédicas (Hernández-Camacho y Cooper 1976; Clapp et al. 1982). A finales de los años 70 y durante gran parte de los años 80, se encontraron titíes cabeciblancos que desarrollaron, espontáneamente, adenocarcinoma de colón. Por lo anterior, los titíes cabeciblancos sirvieron como el principal modelo para el estudio de esta enfermedad, por gran parte de esa década. Hoy en día la mayor amenaza para la supervivencia del tití es la extensiva deforestación de su hábitat para actividades agropecuarias y para explotación de madera para combustible y construcción, además de su captura para el comercio ilegal de especies silvestres como mascotas en Colombia (Mast & Patiño 1988). El comercio ilegal de titíes es aún una gran preocupación, a pesar de las leyes nacionales e internacionales que prohíben ese tipo de actividades.



### Ayúdanos a proteger el hábitat del Titi

Visita su pagina web en <http://www.proyectotiti.com/es-es/> y podrás donar, comprar productos o conocer más de esta especie.

¡SOMOS TAN COSTEÑOS COMO EL TITÍ!

### FUNDACION SANAR CÁNCER

Es una organización colombiana sin ánimo de lucro, que durante 31 años se ha dedicado a apoyar al niño con cáncer y a su familia en el diagnóstico y cuidado integral de la enfermedad. Para Sanar, más allá de la cura de la enfermedad, el proceso de apoyo debe dirigir al paciente a la resignificación de la vida y del cáncer. De allí que los diferentes programas que desarrollamos implican una mirada integral y de proceso desde un enfoque de desarrollo superando las acciones netamente asistenciales que, aunque importantes en las primeras etapas de la atención, no generan cambio ni empoderamiento en la familia y el paciente.

SANAR con el corazón, más allá de la cura, es sanar la vida; apostar porque nuestros niños, niñas y adolescentes reciban de parte del estado y a través de las instituciones prestadoras de los servicios de salud los mejores tratamientos y la atención integral que necesitan.

Sanar trabaja en alianza con instituciones de Salud que cuentan con unidades de atención oncológica pediátrica en las ciudades de Bogotá, Pereira, Bucaramanga y Barranquilla, impactando con sus servicios a cerca de 500 pacientes por año.

### PROYETO TAPAS PARA SANAR

#### ¿Cómo ayudamos?

En las instalaciones de Viajar Limitada L'alianxa se encuentra dispuesto una urna especial para el programa "tapas para sanar". Esta urna está dispuesta para que todos los empleados y visitantes depositen las tapas. Una vez se tiene una cantidad significativa de tapas, se hace entrega de estas a los funcionarios de la fundación, quienes destinan estos elementos para la fabricación de recipientes plásticos, colaborando de esta manera con el medio ambiente y el tratamiento de los niños con cáncer.



**Viajar**

**LTN**COLOMBIA  
LALIANXA TRAVEL NETWORK

**Viajar**  **OLIMPICA**

## FUNDACION SANAR CÁNCER

### Misión

Sanar acompaña a niños, niñas, adolescentes con cáncer y a sus familias a través de un modelo de apoyo psicológico y social, desarrollando acciones para la promoción de la sobrevivencia y el afrontamiento de la enfermedad.

**¡MAS QUE CURAR EL CÁNCER, LO QUE HAY QUE CURAR ES LA VIDA!**